



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, SANIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES, TURISMO, FESTEJOS, PEDANÍAS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIADO Y SERVICIOS SOCIALES.

ASISTENTES

Presidenta

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava

Vocales

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D^a. Alicia Martínez Martínez, PSOE

D. Ana Fernández Bastida, PP

D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López. C's

Otros asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Diego José Águila Pérez, PP

D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. José Clares Martínez, Sargento Jefe de la Policía Local.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **veinticuatro de enero de dos mil diecisiete**, siendo las **diecisiete horas y cincuenta minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Sanidad, Educación, Cultura, Juventud, Deportes, Turismo, Festejos, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado y Servicios Sociales, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,50 horas, el Sra. Presidenta D^a. M^a. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día veinte y uno de diciembre de dos mil diecisiete, tras incluir anotación solicitada por parte Don Juan Romero.

PUNTO SEGUNDO.- Informe y estudio de la situación actual del Cuerpo de la Policía Local.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa en Funciones para informar sobre este punto y presentar al Sr. Concejale de Policía y el Sargento Jefe que van a informar sobre este punto.

Dice Dña. M^a Dolores Guevara que ya se han mantenido contactos con todos los grupos políticos, excepto PP por cuestiones de agenda, para informarles sobre este punto. Es de todos bien conocido la política mediática que están llevando a cabo algunos miembros de la Policía Local para exponer sus reivindicaciones laborales. Desde el Equipo de Gobierno consideran que se debe de conseguir una respuesta común por parte de todos los Grupos Políticos y de esta forma lograr una solución a largo plazo.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejal de Policía Local que da traslado de un informe desarrollado por él y que pone de manifiesto todas las acciones llevadas a cabo en este cuerpo desde que él, como Concejal de Policía, tomó posesión en el año 2015.

Seguidamente, procede a exponer detalladamente este documento con los siguientes puntos:

- Asambleas en junio de 2015 al inicio de legislatura y en septiembre de 2015 se analiza informe de Policía Local.
- En octubre de 2015 se decide eliminar la unidad Especial vigilancia y control de la delincuencia.
- En diciembre de 2015 se establece una hoja de ruta en relación a las actuaciones a llevar a cabo en el cuerpo y se establece el complemento específico del que ahora disfrutaban los agentes locales.
- En abril de 2016 y aprobados los presupuestos de 2016 se celebró una asamblea para intentar aclarar la situación de la Policía y hacerles ver la repercusión de la decisión adoptada en relación al complemento específico.
- Asamblea con todos los miembros del Cuerpo de Policía Local y representantes de todos los Partidos Políticos en el mes de junio de 2016. Aquí se pone de manifiesto todas las actuaciones llevadas a cabo y se establecen unas modificaciones del sistema RED para volver a activarlo. También se oyó la opinión de todos los agentes presentes.
- Nombramiento reciente de dos portavoces de Policía Local. También se han puesto en marcha unos perfiles en redes sociales para dar comunicación a las actuaciones llevadas a cabo por este cuerpo.
- Programas de Formación. Se han convocado varias actividades formativas requeridas por los trabajadores de este cuerpo.
- Mejoras de carácter social-laboral, así como profesional. Se detalla toda la información relativa a política económica, así como reuniones con Sindicatos, Mesas de negociación y otros órganos. Como propuesta de estos órganos de negociación surgió la propuesta de siete días de trabajo y siete días de descanso. El Equipo de Gobierno presentó otra oferta que ajustaba la diferencia de horas con la compensación por festivos y fines de semana, no alcanzando finalmente ningún acuerdo.
- Informe sobre agentes de Policía Local actualmente. Precio por hora.

Como conclusiones a este informe, dice el Sr. Concejal de Policía que ahora mismo la situación de la Policía es bastante complicada debido a varias cuestiones. Cree el Sr. Concejal que la mejor forma para intentar solventar este problema es buscar puntos de encuentro entre todos los Grupos Políticos y dotar de estabilidad este servicio por una temporada. Considera Don Felipe García que dentro del cuerpo hay muchas rencillas internas enraizadas por muchos años. Él sigue apostando por la negociación y en el caso que esto no de frutos aplicar la norma de “actuaciones por decreto”.

Seguidamente toma la palabra Don José Clares, Sargento Jefe, que hace unas aclaraciones respecto a su informe. Primero quiere dejar claro que él no es político y se expresa con una claridad que puede, a veces, no sonar bien o que puedan molestar a los aquí



presentes. No obstante, dice que se les ha trasladado su informe a todos y que se pone a disposición de los Sres. Concejales para aclararles cualquier duda que puedan tener al respecto.

Doña Ángela Sánchez Águila, dice que acaban de recibir este informe y no han tenido tiempo para leerlo.

El Sr. Sargento dice que le gustaría hacer algunas aclaraciones respecto a lo dicho por Don Felipe García. Respecto a la eliminación del Unidad de Vigilancia Especial, la corporación que gobernaba creyó que era lo más adecuado y puso en marcha este servicio. Aclara Don Juan Romero que la decisión no fue tomada por la corporación, sino por el equipo de gobierno sin contar con el resto de grupos municipales. Continúa el Sr. Sargento indicando que en esta unidad hubo cosas que funcionaron y otras que no. Por una parte, no fue bueno que los miembros de esta unidad se aislaran del resto del cuerpo a nivel personal, pero a la vez, si fue positivo ya que algunos de éstos no ejercían una influencia positiva en el conjunto de la Policía Local y mantenerlos en ese grupo supuso una mayor sintonía en el resto del personal. Cuando el equipo de gobierno actual tomó posesión decidió eliminar esta Unidad.

En relación al cuadrante, él no está de acuerdo con el 7-7, ya que esto supondría una desconexión muy grande por el personal, lo que supondría una disminución de la calidad del servicio a los ciudadanos que es lo que se persigue dentro de una administración. Dice el Sr. Clares que este sistema supondría la acumulación de un gran número de horas a final de año que podrían ser destinadas a servicios extraordinarios durante las fiestas o para solapar turnos y así dar la posibilidad de que los miembros del turno entrante puedan comunicarse por con los del saliente para ponerse al día.

Dice el Sargento que él tampoco está de acuerdo con el estímulo económico pues lo único que se consigue es una satisfacción muy breve y momentánea. Considera que es muy difícil motivar con incentivos éticos o morales a las nuevas personas que entran en el cuerpo de Policía. Si esto se consiguiese, las ausencias laborales se verían reducidas sustancialmente. También dice que no le ha gustado la actuación de ningún grupo político que ha gobernado este ayuntamiento pues, de todas las medidas que se han implementado (económica, laborales, etc.) para mejorar la situación de este cuerpo, ninguna ha conllevado una contraprestación por parte de los miembros de la Policía.

En relación a su informe, dice que no hay ninguna exageración y todo es cierto y verídico como los cuadrantes de servicio y cualquier otro documento que se pueda solicitar.

Don Bartolomé Valverde contesta que de todas las soluciones que se han intentado implementar, todas han fracasado por causas internas del servicio que todos saben cuales son. A esto, el Sr. Clares añade que el Cuerpo de Policía Local es un cuerpo civil jerarquizado. Para mantener esa jerarquía hay que establecer unos cauces legales, pues la parte que implica al político no se lleva a cabo. A esta afirmación, el Sr. Valverde le pregunta si ellos han dejado expedientes a medias y el Sargento contesta que si. El Sr. Concejale de Policía contesta que esto debe achacarse al sistema que falla, pues él intentó abrir un expediente a un empleado municipal y fue imposible porque no se encontró ningún trabajador que quisiese participar en éste como secretario o instructor, figuras necesarias para este tipo de expedientes.

Doña Isabel Campos pregunta si esta situación también se da en otros municipios y el Sargento contesta que si es muy parecido a los de otros cuerpos de policía, pues no se

aplican las normas que lleven a respetar esa jerarquía, como son expedientes sancionadores y otras situaciones parecidas.

Seguidamente, Dña. María Isabel Carrasco comenta que hay más problemas que solo el económico y que no se debe llegar a la apertura del expediente sancionador e intentar llegar a una solución primero. El Sr. Sargento pone algunos ejemplos de derechos consumados en este cuerpo sin ninguna contraprestación o control como es el cambio continuo de turnos entre los policías sin aviso previo. Estos cambios pueden deberse a todo tipo de razones, como es ir al cine o simplemente para coincidir con otros agentes de la misma localidad y compartir coche para desplazarse hasta Alhama.

De todo lo expuesto, Don Felipe García comenta algunas de las líneas de actuación que el equipo de gobierno propone adoptar. Entre ellas está el controlar esa situación en relación a los cambios de turno o establecer algún tipo de compensación económica a final de año que premie la falta de ausencias o retrasos en el trabajo.

En relación a la falta de vocación que comentaba el Sr. Sargento antes, Don Juan Romero dice que él no tiene ninguna vocación de trabajar como mecánico en su empresa durante treinta años, pero si tiene treinta años como profesional a sus espaldas. Contesta el Sr. Sargento que la situación de compromiso y vocación en este tipo de trabajos es mayor, pues estamos hablando de salvar vidas y de situaciones de auxilio y emergencia.

Continuando con los planteamientos de mejora, dice Don Felipe García que se ha estado hablando con el Sr. Sargento para poder reducir a cinco grupos para cubrir un día. También plantea la posibilidad, y actualmente está en estudio, de colocación de cámaras de vigilancia. Estas cámaras se ubicarían a las entradas del municipio para controlar los vehículos que acceden. También se colocarían en puntos conflictivos, como zonas ajardinadas, donde pueda haber problemas por ruidos o menudeo de drogas.

Otro dato facilitado por el Sr. Sargento es que actualmente hay un 10% medio de bajas dentro de la plantilla, cantidad muy alta. En relación a las manifestaciones que algunos miembros de la Policía Local están haciendo en los medios, dice el Sr. Clares, que estos hablan en representación del Cuerpo de la Policía Local, cosa que no es cierta. No todos los agentes están de acuerdo con esas afirmaciones y acciones que están llevando a cabo esos supuestos portavoces del Cuerpo.

En relación al tema de las patrullas por parejas, dice que no hay ninguna norma donde diga que los servicios deban ser por parejas. Esa distribución depende del nivel de complejidad del servicio a realizar y el peligro que pueda conllevar. Él apuesta porque los servicios diarios se realicen de forma individual durante el día, siendo por parejas durante la noche. En relación a la instalación de cámaras, dice que éstas pueden actuar como un complemento preventivo y disuasorio pero que nunca sustituirían a un agente. No obstante, la grabación de una cámara es solo válida como elemento de prueba en un juzgado cuando los hechos sean constitutivos de delito penal.

Sigue el Sr. Concejal de Policía hablando del sistema RED. Dice que nada más empezar generó unas discrepancias muy grandes y provocó la queja de varios agentes. Este sistema terminó a mediados de diciembre cuando todos los agentes inscritos se dieron de baja de golpe.

Ahora, dice el Sr. Concejal que se puede intentar llegar a un acuerdo en relación a las horas. En el peor de los casos y que no se llegase a un acuerdo, esta corporación se vería forzada a contratar estos servicios con una empresa privada.



Doña Ángela Sánchez dice que ha escuchado muy atenta y que desde su experiencia personal, todos los Concejales que han ejercido esta competencia han pensado que tenían una barita mágica para solucionar el problema y se han tomado decisiones, unas erróneas y otras correctas. Desde su perspectiva, considera que se puede hablar todo lo que queramos pero el problema persiste y no se va a poder solucionar. A lo más que se puede optar es la de conseguir una paz social. Hay que remediar el tema de los efectivos y que el cuartel ha estado cerrado durante seis días. Contesta Don Felipe García que esa última afirmación es falsa, solo fue durante un par de turnos durante el mes de noviembre y diciembre. No obstante, el asume su culpa y que no se va a volver a producir. Doña Isabel Campos afirma que lo que no puede permitirse es crear alarma social y es una falta de responsabilidad por parte del cuerpo de la Policía Local.

Finalmente, Doña Ángela Sánchez dice que parte del problema también ha sido porque en ocasiones el tema de la policía se ha utilizado con arma política. Contesta el Sr. Clares que él está muy agradecido a este Equipo de Gobierno actual por no haber utilizado el tema de la policía en la última campaña electoral.

Por su parte, Sr. Sargento le gustaría dar alguna propuesta por su parte.

En primer lugar, considera que fuese la corporación en Pleno la que, llegado el caso, adoptase las medidas necesarias para aplacar el problema. Se trata de plantar cara todos juntos a los pulsos del Cuerpo de Policía Local.

En relación al mantenimiento de jerarquía y disciplina, el considera necesario actualizar el Reglamento de régimen interno, que está sin actualizar desde el año 1991. Con la aprobación de este Reglamento se establecerían unas normas de juego con unos reconocimientos y distinciones a quien cumpla con sus funciones. Por supuesto, la aprobación de este Reglamento debe contar el visto bueno de todos los grupos políticos. Por supuesto, este Reglamento debe de ponerse en funcionamiento nada más aprobarse.

Para finalizar, Doña Mariola Guevara agradece la asistencia a todos y les invita a que estudien la documentación facilitada hoy para poder celebrar una próxima reunión y continuar profundizando en este punto.

PUNTO TERCERO.- Dar cuenta actuaciones cumplimiento Ley de Memoria Histórica.

En este punto, la Sra. Alcaldesa en funciones presenta a Don José Baños que viene a dar cuenta de los trabajos llevados para el cumplimiento de la Ley de Memoria y de las actuaciones de la comisión constituida al efecto.

Dice Don Pepe Baños que esta Comisión está constituida y trabajando desde octubre, tanto de forma individual como en Comisión. Ahora, las fichas están redactadas y preparadas para realizar una última reunión de la Comisión y tomar los acuerdos definitivos. Lo que se pretende, dice el Sr. Baños, es llevar este tema al Pleno del mes de febrero.

Continúa el Sr. Baños dando unos datos históricos en relación con las distintas fases que ha vivido la historia reciente de nuestro país y que si que han afectado a la situación actual de nuestros callejeros y monumentos. Lo que se está intentando es llegar a un acuerdo entre todos los componentes de la comisión y lograr averiguar cuales eran los nombres de las calles anteriores.

Como se ha dicho antes, falta por realizar una última reunión que dará un dossier final con todas las propuestas finales de la comisión que será lo que se lleve a Pleno para su aprobación.

Comenta la Sra. Alcaldesa en Funciones que lo importante es que la Comisión se convoque lo antes posible para poder contar con toda la información con tiempo suficiente para el Pleno de febrero. Don Bartolomé Valverde dice que el problema es que es muy difícil reunirse y que el trabajo de investigación que conlleva es muy complicado y laborioso. Doña Alicia Martínez contesta que hay que poner una fecha para poder consensuar y terminar el trabajo lo antes posible. En relación al comentario del Sr. Valverde, Doña Isabel Campos comenta que de lo que se está hablando es una cuestión vocacional.

Don Bartolomé Valverde dice que se daría por contento si este asunto quedase zanjado para el verano. Contesta la Sra. Concejala de Cultura que ya se ha dado tiempo suficiente para negociar y elaborar ese informe final. Pide que los grupos políticos hablen con sus representantes en esta Comisión, comprueben las conclusiones a las que se están llegando y poder llegar a acuerdos para la próxima reunión. El Sr. Valverde vuelve a contestar que es muy difícil trabajar sobre este asunto y que se intentará hacer lo mejor.

Para finalizar este punto, Dña. Mariola Guevara agradece la asistencia a Don Pepe Baños y espera que todo el expediente esté finalizado para el Pleno de febrero.

PUNTO CUARTO.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos – C's de “Apoyo a las personas que fueron afectadas por la poliomielitis y que hoy están padeciendo los efectos tardíos de esta enfermedad”.

Don Bartolomé Valverde toma la palabra para exponer su Moción. Dice que es una enfermedad desconocida, ya que por culpa de las vacunas que se vendieron en su momento, ahora se han intentado ocultar los efectos de estas, tanto los producidos en su momento, como los actuales.

Don Juan Romero dice estar de acuerdo pues es una moción que viene de una asociación y también se ha presentado en otros ayuntamientos por parte de Izquierda Unida. Añade Doña María Isabel Carrasco que su grupo también está de acuerdo y que se debería de instar también al Gobierno de la Nación.

Finalmente se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO QUINTO.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos – C's de “Defensa del Juzgado de Violencia de Género de Totana”.

Toma la palabra Doña Juana Navarro para comunicar que ha estado informándose sobre este asunto. Dice la Sra. Navarro que ella si que tiene constancia que el Juzgado de Violencia de San Javier va a ser trasladado a Cartagena pero de la supresión de Totana no se tienen noticias.

Don Juan Romero comenta que el ha preguntado al Alcalde de Totana y no sabe nada al respecto. Seguidamente Doña María Isabel Carrasco dice que ella tampoco tiene ninguna información al respecto. Lo único que sabe es que este Juzgado está saturado de trabajo, debido a las altas cifras de violencia.



Finalmente, Doña Mariola Guevara propone informarse más sobre este tema y de momento la moción se deja sobre la mesa.

PUNTO SEXTO.- Ruegos y preguntas.

Dentro de este apartado, se plantea fuera del orden del día una Propuesta de Educación sobre adhesión a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras no incluida en el orden del día.

Todos los Grupos Municipales están a favor de dictaminar esta Propuesta, pues además ya se comentó en la Junta de Portavoces y se les pasó la documentación.

Se someten a dictamen y todos los grupos votan a favor.

A continuación, Don Juan Romero traslada una pregunta formulada por la Asociación de Vecinos de Condado de Alhama. Dice Don Juan Romero que le han trasladado que miembros de la entidad urbanística están afirmando en reuniones con vecinos que el Ayuntamiento de Alhama les ha facilitado 1.500,00 € para la celebración de las fiestas de la Urbanización. Pregunta Don Juan Romero que si eso es verdad o mentira y dónde está esa partida. Contesta Doña Alicia Martínez que ella no tiene conocimiento ni constancia de ese dinero. Comenta también que el año pasado si que se firmó un Convenio con la entidad por un importe de 31.000,00 € que podría incluir esa cantidad para la celebración de las fiestas. Don Juan Romero pide copia de ese convenio para poder analizarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA

M^a. Dolores Guevara Cava